



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

## Informe definitivo de ofertas técnicas del procedimiento de comparación de precios para la Contratación del Servicio de Remozamiento del Local de la Regional de Santiago.

Referencia No.: ONESVIE-CCC-CP-2023-0003

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10 horas de la mañana (10:00 a.m.), del día ocho (8) del mes de mayo del año Dos mil veintitrés (2023), en el salón de reuniones de la institución, que aloja la sede principal, se dió inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de Ofertas Técnicas "SOBRE A", los señores: Iván Asencio Fadul, Yoselin Cuevas y Pascual Díaz; quienes son los peritos designados para conocer y ponderar las ofertas técnicas de los oferentes del proceso de comparación de precios para la Contratación del Servicio de Remozamiento del Local de la Regional de Santiago.

Procedimiento a la evaluación de las Ofertas Técnicas "SOBRE A", realizadas a los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

- ALTA REAL ESTATE SHECIA, SRL
- ARQUITECTO CONSTRUCCIÓN Y DISEÑOS PUELLO, SRL
- BALANCED CONSTRUCTIONS, SRL
- BENESTA INGENIERÍA, SRL
- ININSE, SRL
- OSVALDO VALENTÍN VALERA JIMÉNEZ
- PROCOMER, SRL

**PRIMERO:** Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes bajo la modalidad de "Cumple" los presentados y un "No Cumple" para los pendientes a presentar, como se detalla a continuación.

PD  
UC

A

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
 Vulnerabilidad de Infraestructura y  
 Edificaciones

	DOCUMENTOS POR PRESENTAR	Alta Real Estate Shecia, SRL	Arquitecto Construcción y Diseños Puello, SRL	Balanced Constructions, SRL	Benesta Ingeniería, SRL	ININSE, SRL	Oswaldo Valentín Valera Jiménez	Procomer, SRL
		RECIBIDO/ NO RECIBIDO	RECIBIDO/ NO RECIBIDO	RECIBIDO/ NO RECIBIDO	RECIBIDO/ NO RECIBIDO	RECIBIDO/ NO RECIBIDO	RECIBIDO/ NO RECIBIDO	RECIBIDO/ NO RECIBIDO
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (No Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (A verificar en línea). Debe tener el rubro 72100000-Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (No Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Estatutos Sociales, Acta Constitutiva, Acta de la última Asamblea vigente de la compañía ofertante, donde se compruebe la vigencia del órgano administrativo y que la persona que firmará por la compañía tenga calidad para ello conforme al plazo que fue designada, Registro Mercantil, Copia de Cédulas de Accionistas o socios, Nómina de Accionistas o socios (Subsanables).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Copia de cédula del representante legal (responsable de la firma del contrato) (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Poder de Representación, si aplica. (Subsanable).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



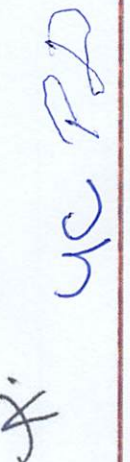
Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

NO.	DOCUMENTOS POR PRESENTAR	Alta Real Estate Shecia, SRL	Arquitecto Construcción y Diseños Puello, SRL	Balanced Constructions, SRL	Benesta Ingeniería, SRL	ININSE, SRL	Oswaldo Valentín Valera Jiménez	Procomer, SRL
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
7	Acuse de recibo de conocimiento del código de ética de la ONESVIE, (firmado y sellado). (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos. (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. A verificar en línea. (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (Si Aplica). A verificar en línea. (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Formularios IR2 con sus anexos de los últimos dos (2) años. (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Oferta Técnica Plan de Trabajo. (No Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Cronograma de Ejecución de Obra. (No Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Listado de Partidas con volumetría. (No Subsanable).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Experiencia como contratista (SNCC.D.049). (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

X  
 UC  
 RD

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

NO	DOCUMENTOS POR PRESENTAR	Alta Real Estate Shecia, SRL	Arquitecto Construcción y Diseños Puello, SRL	Balanced Constructions, SRL	Benesta Ingeniería, SRL	ININSE, SRL	Oswaldo Valentín Valera Jiménez	Procomer, SRL
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
16	Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) o Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general. (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Certificado de vigencia de la matrícula profesional (certificación del CODIA). (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	<b>Certificaciones de experiencia. Debe contener:</b> Nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049) Las certificaciones deben corresponder a las detalladas en el formulario SNCC.D.049. El formulario es (Subsanable) y las Certificaciones son (Subsanables).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Equipos del Oferente (SNCC.F.036). (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Certificación MiPymes Vigente (si aplica)	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

  
 X  
 uc PD

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

NO	DOCUMENTOS PRESENTAR	POR	Alta Real Estate Shecia, SRL	Arquitecto Construcción Y Diseños Puello, SRL	Balanced Constructions, SRL	Benesta Ingeniería, SRL	ININSE, SRL	Osvaldo Valentín Valera Jiménez	Procomer, SRL
			CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
23	Registro de visitas (Obligatorio)		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

**SEGUNDO:** por lo que en cumplimiento al Art.91, párrafo II del reglamento de aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión, seleccionados para tales fines **DETERMINAMOS**, que las empresas detalladas a continuación, No cumplen con lo requerido en el pliego de condiciones, ya que las mismas **no realizaron las visitas solicitadas a las instalaciones, por esta razón quedan deshabilitadas:**

- ALTA REAL ESTATE SHECIA, SRL
- ININSE, SRL
- OSVALDO VALENTÍN VALERA JIMÉNEZ

**TERCERO:** por lo que en cumplimiento al Art.91, párrafo II del reglamento de aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión, seleccionados para tales fines **DETERMINAMOS**, que las empresas detalladas a continuación, cumplen con la presentación de los documentos requeridos:

- BENESTA INGENIERÍA, SRL
- PROCOMER, SRL
- BALANCED CONSTRUCTIONS, SRL
- ARQUITECTO CONSTRUCCION Y DISEÑO PUELLO, SRL

*X. K. T. D.*



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

**CONCLUSIÓN:** Siendo las 12 horas de la tarde (12:00 p. m.) de la fecha de este documento, damos por terminado el **INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA TECNICA DE LA COMPARACION DE PRECIOS No. ONESVIE-CCC-CP-2023-0003**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en el pliego de Condiciones Específicas.

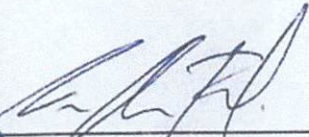
A'ck TD

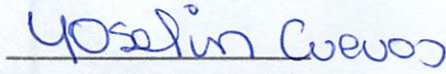



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y  
Vulnerabilidad de Infraestructura y  
Edificaciones

**Peritos Actuantes:**



  
Iván Asencio Fadul  
Arquitecto Delegación Norte

  
Yoselin Cuevas de Reyes  
Contadora

  
Pascual Díaz  
Aux. Administrativo, Depto. Jurídico

